

En la Isla al mes 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00
Extranjero al año 50'00
Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, P.º de la
Príncipe, 11 y Rambla de la A. un-
iversitaria, 16, teléfonos 30 y 34

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XXVIII.

Mahón, martes 17 de agosto de 1920

Núm. 14.199.

PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos.
Crónica Parísiense — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color
Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
PUNTO DE VENTA EN MAHÓN
Librería de Manuel Sintos Rötger—Plaza del Príncipe, 11
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

En interés de Menorca

Una solución acertada

El problema que a Menorca planteó el nefasto decreto del actual Ministro del Trabajo señor Cañal, entonces de Abastecimientos, se muestra cada día más complejo, de solución más difícil, debido a que está en pugna encontrados intereses, cuya armonización es poco menos que imposible.

La opinión pública española, mal orientada, cree que el encarecimiento alcanzado por el calzado, es debido a la exportación de este artículo que en los últimos años se apuntó un superávit considerable, como nos demuestran las últimas estadísticas que acusan un aumento de cinco millones de pesetas en relación con la exportación de calzado manufacturado durante el año 1918.

Las estadísticas señalan lo cierto. La fabricación de calzado ha aumentado considerablemente en España, pues durante los últimos cinco años entre Madrid, Elda, Sitges, Bilbao y otras poblaciones se han instalado cuarenta fábricas más, varios modelos, de producción enorme, pues alguna hay que rebasa de los mil pares diarios.

Esto que a simple vista puede parecer exagerado, es innegable y positivo, no dejando de entrañar un serio peligro para esta Isla que por desgracia ve aumentar el número de competidores.

La exportación ha aumentado, pero no por ello se puede decir que sea la causa originaria del encarecimiento del calzado que ha seguido la gradación ascendente que lo ha impuesto el aumento de valor de las materias primas que en su elaboración se emplean.

Un año, largo, triste para todas las regiones productoras de calzado y muy particularmente para Menorca, es dato irrefutable, contra el sofisma que mantienen algunos periódicos madrileños, al asegurar que la prohibición de exportar provocará una baja en el precio. Si en este año de angustia, no ha bajado ya de precio, aun y siendo mucho mayor la producción, es porque el encarecimiento no está en el fabricante.

No dudamos que se ha demostrado así a nuestros gobernantes, pero es preciso que se lleve el convencimiento a la opinión, puesto que las buenas disposiciones del Ministro de Hacienda se estreñan contra la ofuscación que sufre el público comprador, que clama por los elevados precios a que cotizan los detallistas un par de zapatos.

Una medida acertada, una solución eficaz es la que en un erudito artículo, publicado en EL BIEN PÚBLICO del sábado, día 14 de los corrientes, señala el ilustrado escritor, mi distinguido amigo don Lorenzo Lafuente Varelle.

Los fabricantes de Barcelona para demostrar al público el error en que ha incurrido, han establecido en la Ciudad Condal una tienda reguladora, en la que se venderán los zapatos al precio

de fábrica. Los fabricantes catalanes van a demostrar con hechos que no son ellos los culpables del encarecimiento y es de esperar que conseguirán su propósito provocando una saludable reacción de la opinión en favor de los intereses de la industria zapatera, tan maltrechos.

Nuestros fabricantes deben imitar el ejemplo. Jamás ha sido tan necesaria la unión, la formación de un trust de fabricantes de calzado como en la actualidad, pues en ello va la salvación de la principal industria menorquina de la que vive millones de hogares.

No dudó que la resolución propuesta en su artículo por el culto escritor señor Lafuente Varelle, vendría a solucionar en parte el conflicto que sobre Menorca pesa, pues de momento hallarían ocupación muchos obreros para el abastecimiento de la exportación de calzado menorquina que se estableciera en la Corte y convenida con esta prueba fabricante la Prensa y la opinión española, quizá no fuera luego difícil obtener la ansiada autorización de exportar, cosa lo que quedaría resuelto el problema pavoroso.

Es preciso que algo se haga. La necesidad que atraviesa esta roqueta exige que se emprenda una acción seria, encaminada a facilitar la solución del conflicto. Hemos de aportar todo nuestro esfuerzo y los fabricantes tienen el deber de recoger y estudiar la idea que tan claramente expuso el señor Lafuente, y por poco viable que sea, llevarla a la práctica para salvar, no tan solo el momento, si que también el porvenir de nuestra industria.

La peor enemiga que tiene hoy la industria zapatera es la opinión, a la que hay que persuadir de su error y para ello no bastan razonamientos, sino que es preciso el argumento de los hechos.

FRANZ
Mahón Agosto 1920.

De aquí y de allá

Menudencias

Da un diario de la localidad: «Un puñado de verdades.

«Gran puñado son tres moscas! Pero esta vez, ni eso!

Dal mismo diario: «Y el que gopa más que apunta.»

Así debiera ser.

No se deba apuntar a todas ni a todas que a lo mejor... los carga al diablo.

Seguimos leyendo: «El auto camión habitado para viajeros.»

No nos sorprende.

Con la escasez de vivienda.

Es posible que se les aumente el sueldo a los peones camineros.

Estamos viendo bailar de gusto a esos peones.

Ha estallado una bomba en casa del señor Rodríguez del Corral. La explosión abrió en boquete en la pared. Es la pared del Corral, naturalmente.

¿EL BIEN PÚBLICO: ¿O sea dessa V.?

¡Hombre! Como desear se desear tanto... Lo que falta es que nos den lo que deseamos.

XENIT

De los crímenes terroristas

La asistencia social

El síntoma no puede ser más grave, porque la acción del Poder público resulta ineficaz cuando los ciudadanos, lejos de favorecerla, le oponen dificultades.

El Poder público no es nada si carece de la asistencia social; su fuerza en este caso resulta completamente ineficaz, porque, en definitiva, la autoridad constituida, llamada Gobierno, gobernador, civil o alcalde, no es otra cosa que la representación de un mandato de los ciudadanos, de la voluntad de quienes la designan o la eligen, y si éste peca de elegido o designado resulta que los mandatarios no la apoyan ni la ayudan y que directa o indirectamente van contra su actuación, esa autoridad no tendrá otra fuerza para cumplir su cometido que aquella que las leyes le asignan; pero que consignada únicamente en papel, sin medios coactivos para imponerla, es de una evidente inejecución.

Los ministros y magistrados, los jueces y gobernadores civiles, cuantos por paco de todos los individuos que componen la sociedad, desempeñan esas elevadas misiones de velar por el derecho y por los intereses de todos, tienen fuerza y poder en tanto lo reciben de la ciudadanía; pero se convierten en seres meramente representativos, inútiles, cuando no perjudiciales, desde el momento en que pierden el apoyo, el respeto y la confianza de la nación.

Para demostrar que esto es así, bastaría con suponer por un momento que todo el país se alzara hoy reclamando un cambio de régimen. El Poder público estaría donde está, disponiendo de unos miles de sables y de fusiles; pero eso ya no sería el Poder público; ni habría gobernante tan insensato ni siquiera Rey o Presidente de la República, jefe de Estado, en suma, tan obstinado que se empeñase en mantener frente a sea unaviva la idea, a esa soberanía que le dimana la autoridad toda, un Poder que, al resultar descaído por la inmensa mayoría de los ciudadanos, quedaría escarmentado.

Es necesario que los españoles se convenzan de que el Poder son ellos, todos ellos, desde el Rey hasta el último vecino de la más humilde aldea y de que en la cooperación de todos, en la asistencia de todos, no sólo será imposible poner freno a estos desmanes repugnantes de las bandadas de asesinos, sino que resultará infructuoso todo intento de gobernar.

Barcelona y Valencia; las dos poblaciones hermosísimas más castigadas por el azote del terrorismo; deben dar el alto ejemplo del valor y de la entereza que son necesarios para que el Poder público y las autoridades que lo representan realicen su misión protectora y defensiva, aunque claro es que también a ese mismo Poder le corresponde poner mucho de su parte para atraer la confianza de los ciudadanos, para conquistar el apoyo resuelto del país, pues sólo de esa inteligencia y de esa cooperación entre gobernantes y gobernados, puede salir el remedio que ponga fin a esta vergüenza sin ejemplo en los países de régimen más anárquico.

Doctor Banón DE SANIDAD MILITAR

Cirujía General
Consulta de 4 a 6
Calle Infanta, 23.
8-10.

Bando

Alcaldía Constitucional de Mahón (Conclusión)

6.ª Régimen de fabricación y venta de harinas.—Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla alguna, y se venderá al precio en fábrica de setenta y dos pesetas los cien kilos, con un sobreprecio mensual de treinta céntimos de peseta por cada cien kilos desde el 1.º de diciembre hasta el 1.º de agosto.

Todas las ventas de harinas serán interesadas por el Estado, que no permitirá la circulación y facturación de ellas sino una vez comprobada su venta al precio anteriormente fijado. El Estado vigilará la fabricación, inspeccionando los exvornos que considerará precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábricas se considerarán, para todos los efectos, como depósitos de harinas a disposición del Estado.

7.ª Fábricas del litoral y auxilios para sus importaciones.—El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo de trigo nacional que deban molinar, y abonará la importación que realice de trigo extranjero, interviniendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio en que cada caso se estipule. La suma total de las importaciones intervinientes no sobrepasará la cifra de quinientos mil toneladas.

8.ª Establecimiento de depósitos reguladores.—El Estado constituirá en el menor plazo posible, y en las regiones de gran consumo, los «estios» de trigo o harinas de procedencia nacional o extranjera, precios para la regulación y aprovisionamiento del mercado.

9.ª Medidas contra el contrabando y aprovisionamientos especiales.—Se establecerá servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando, y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigos o harinas en ningún puerto español. Por excepción, el suministro de harinas a nuevas posiciones y zona de protectorado en África se hará desde los puertos de Argeliras y Málaga, y consignados exclusivamente a las Autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, y correrá siempre directamente a cargo de la Comisaría general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

10.ª Responsabilidad y sanciones.—Los Alcaldes serán responsables de las ocultaciones de trigo que en sus términos se descubran por la inspección de Subsistencias. Toda ocultación descubierta por las Autoridades locales y comprobada por la Comisaría general dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la ley de Subsistencias y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que existe, a un precio inferior al de tasa fijado por la Comisaría general de Subsistencias.

Toda declaración que en las existencias de trigo y harinas en las fábricas se descubra, al ser fabricadas, toda declaración de esta naturaleza hecha por los mismos sin la sanción del Estado, motivará la correspondiente incautación y la imposición de multa con arreglo a la ley de Subsistencias.

11.ª Medidas complementarias.—Por la Comisaría general de Subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dictarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas y se adoptarán aquellas medidas que lleven al mejor cumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden.

De Real orden lo comunico a V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. U. muchos años. Madrid, 27 de julio de 1920.—O. Lluís.

Señor Comisario general de Subsistencias.

Lo que publica esta Alcaldía, para conocimiento general del vecindario, previniendo a la vez a todos los cose-

cheros, almacenistas, fabricantes y de más poseedores de las especies trigo y harinas, que deben presentar relación jurada de sus cosechas y existencias pudiendo acogerse todos los agricultores al convenio que les brinda el Estado sobre cesión de cosechas y suministro de abonos, so pena de exponerse a la incautación con arreglo al precio de tasa. A los indicados efectos en la Secretaría de este Ayuntamiento se facilitará las declaraciones oportunas a que se precise de ellas y, en su caso, las explicaciones correspondientes para evitar toda responsabilidad.

En Mahón a 14 de Agosto de 1920.

El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

PROGRAMA SELECCION
MAGDA
Interpretada magistralmente por la gran actriz CLARA KIMBALL
La chistósima película en dos partes, marca «Vitagraph»
EL LUNAR DE MOCTEZUMA
Jueves-19 Agosto de 1920. A las seis y media.
SESION INFANTIL
Sábado día 21 Agosto de 1920.
Estreno de los episodios 14 y 15, últimos de la preciosa e interesante serie de aventuras del célebre químico-detective GRAIG KENNEDY
EL CASO CARTER

Actitud de las derechas menorquinas

Ante el problema planteado por la crisis del calzado que dió lugar al paro parcial, no general, del lunes 9 y para evitar equívocos que por alguien se insinúan, creamos conveniente presentar claramente nuestra manera de actuar, en la cual coinciden todas las fuerzas morárquicas menorquinas.

Una huelga general es una demostración de fuerzas que debe y puede computar quien quiera conocer su importancia e intensidad y esto, pasados los momentos de pasión, vamos a hacer nosotros con estera imparcialidad.

Pararon el lunes en Mahón, Villacarlos y San Luis todos los zapateros menos los de la fábrica de don Lorenzo Pons, todos los herreros, a excepción de los de la fundición de señor Parpa, los tipógrafos, los albañiles a excepción del crecido número que trabaja en la Base Naval, los de la Mola, unos pocos que lo hacían en la Eléctrica Mahonesa y los de las afueras, incluido los que trababan en el chalet de recreo del fabricante socialista señor Coda. Trabajaron los descargadores del puerto, todos los cocheros, aguadores, dependientes de café, fondas y carniceros. Se trabajó normalmente en Lluçanoves y San Clemente.

En Alayor cesaron todos los oficios de la población, trabajándose normalmente en el resto del término municipal. En Mercadal, Fornells y Ferreries, no se notó absolutamente la huelga y en San Cristóbal si hubo paro, pasó desapercibido totalmente.

Donde fué más general fué en Ciudadela, imparcialmente hay que hacerlo constar así, que se redujo al caso de la población, basándose en el hecho de que el martes la situación fué parecida al lunes, excepto en Mahón que entraron al trabajo además de los que ya lo

hicieron el día anterior, los tipógrafos de esta imprenta, la casi totalidad de las verduleras y algunos pescadores, cuando en cambio los descargadores del puerto, que reanudaron el trabajo a las 7.45 de la tarde, y los pocos albañiles de la Eléctrica, que lo abandonaron antes de las 12 de la mañana.

Ante tales hechos, que demuestran que la mayoría de la población obrera se pronunció contra el paro, que condenaron explícitamente el resto de los habitantes a excepción del comercio que mantuvo cerrado ambos días, más por temor a las lunas que por adhesión a la protesta, queda bien patente el fracaso del paro y la voluntad de la mayoría de los habitantes de Menorca, de no buscar en la anormalidad y la airada protesta, la justa solución al problema. Para que nadie pudiese achacar el fracaso a nuestros amigos, se prestaron los de los cinco pueblos citados a presentar y mantener su dimisión de los concejales de los respectivos Municipios, con la anticipada seguridad de la ineficacia de tal medida, pues no merece la mayoría de los ciudadanos la paralización de los servicios, para satisfacer los deseos de revuelta, de los que creen que la protesta, ha de llevar a satisfacer la necesidad cada vez más aguda de los honrados obreros zapateros, faltos de trabajo muchos y amenazados del hambre y la miseria todos.

Para que su voz sea oída, para que sepa en Madrid el grado de molestias que ha llegado, creamos más lógico que oír en la Corte, comisiones proporcionadas de obreros (cuyo viaje podría costear los respectivos Municipios) cuando a su frente los Alcaldes y el nuestro Representante en Cortes, que esas protestas airadas que no conducen a ninguna finalidad. Condicionadas así



Viernes 20 de Agosto de 1920. — A las 10 menos cuarto.

VELADA DE GRAN MODA CON SEXTETO

Estreno de los episodios 8º y 9º de la grandiosa novela cinematográfica en 12 episodios, tercera serie de lujo de la casa «Gaumont» titulada

TIH-MINH

LA NOVELA DE UN EXPLORADOR

interpretada por los principales actores de JUDEX

titulados: BAIJO EL VELO y LA RAMA SALVADORA.

EXITAZO ENORME

NOTA.—Está abierta en isquilla la lista de encargo de localidades para la próxima temporada de invierno. Las personas que deseen que les reserven localidad para dicha temporada se servirán pasar aviso antes del día 8 del próximo mes de Septiembre

las renuncias presentadas, creamos haber llegado al límite de la concesión que las fuerzas monárquicas meoarquímicas pueden hacer, como organización política, al deseo de los obreros zapateros, cuya situación angustiosa sentimos y lamentamos y cuyo malestar explotan organizaciones políticas de la izquierda, con las cuales no tenemos ninguna punto de contacto.

Un puñado de insultos

Así debiera haber encabezado su artículo de ayer el ex socialista don Juan Mauter, pues entre todo el farrago de palabras que barbotó su pluma, no vemos más que una caña bien manifiesta contra nuestra Autoridad gubernativa, unos insultos impropios y muchaluisida.

La actuación sería, diáfana del señor Delegado del Gobierno se defiende por sí sola y no necesita de nuestra parte una sola palabra de aliento, ni ninguna razonamiento, profundo ni paicético.

En favor de una buena obra

La caridad tal como la comprendemos en esta Casa, es una virtud que ni recuerda agravios, ni humilla, ni trata de ofender, ni ofende. Es una virtud que nos permite acudir en ayuda de nuestros hermanos en sus dolimientos, haciendo nuestros sus dolores, derramando el bien en sus heridas y haciéndolos olvidar con ternura y solicitud.

LA REDACCIÓN

Credito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona del día 16 Agosto de 1920

Table with financial data including Interior A 4 por 100, B, C, Amort. 5 por 100 A, Eml. 1900, Exterior 4 por 100, Obligaciones Norte Prioridad, Francos suizos, Francos cheque París, Libras, Dólares, Marcos, Liras.

ve, sencillo y hermoso discurso, en el que patentizó su gratitud hacia el pueblo de sus amores.

Nuestra enhorabuena al Doctor Camps por el justo homenaje que ha merecido y a los vecinos de San Cristóbal que así saben hacer justicia al valer de sus hijos y en cuyos corazones florece la bella flor de gratitud.

Sobre las cinco de la tarde de ayer fueron detenidos por el guardia municipal señor Bagur dos muchachos de unos quince años de edad que, contraviendo lo dispuesto por esta Alcaldía, se bañaban con menos ropa que un hotentote.

Los mocetes habían atravesado el puerto a nado y después de la impresión y del cansancio del baño, se encontraron con la desagradable de que sus ropas estaban vigiladas por el guardia de punto, y como no iban a quedarse en salmuera hasta la noche, no tuvieron más remedio que vestirse a lo Frégoli y seguirle al cuarto de prevención.

Santoral

Santo de hoy.— Santos Paulo y Ilabrado y Santa Juliana.

Santo de mañana.— San Leonardo y Santa Clara de Monte Falcó.

Militare

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 17 de agosto de 1920

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Lista del día Comandante de Infantería don Manuel Souza.

Inglaterra: Comandante de Artillería don Enrique Fernández.

Hospital y provisiones: Capitán único de Caballería.

Vigilancia Oficial: 8º del 63.

Servicio nocturno de Villa Carlos.— Capitán de Ingenieros don Francisco Pou.

Imaginería: Capitán de Ingenieros don Francisco Menoyo.

De orden de S. E.— El Coronel Sargento Mayor, Ricardo Lillo.— Rubrica de.

MAHÓN

El señor Presidente de nuestra Cámara de Comercio ha recibido el siguiente telegrama, en contestación al que dirigió el día 9 del corriente a la Cámara de Comercio Española de la Habana:

«Habana 16—6—55. Cámara Comercio Mahón.

Solicitada cable libre exportación Cuba caizado español.— José Veiga, Presidente Cámara Comercio Española»

Al mando del experto y veterano capitán don Juan Amengual Meridiano, ha fundado esta mañana en nuestro puerto el vapor «Ray Jaime II» procedente de Valencia, Ibiza y Palma.

Dicho buque ha procedido seguidamente a la descarga y carga para hacerse a la mar esta noche a las ocho siguiendo el itinerario vigente.

Ayer satisfizo la multa de 100 pesetas que le fué impuesta a raíz de la última huelga, el vecino de San Luis, Sebastián O. H.

En el pueblo de San Cristóbal, se ha rendido un cariñoso y merecido homenaje al ilustrado médico don Francisco Camps Mercadal, que por amor a su terruño, viene ejerciendo desde que recibió el Doctorado en aquel pueblo en que vivió la luz primera, siendo el amigo y el consuelo de sus convecinos.

El pueblo de San Cristóbal agradecido y rindiendo tributo de admiración a su esclarecido hijo, ha dado el nombre del Doctor Camps a la calle del Puente, en la que vive el homenajeado.

El acto de la colocación de la nueva lápida que da el nombre de Doctor Camps a la calle fué sencillo y conmovedor. El Secretario del Ayuntamiento de Mercadal, al ser descubierto, pronunció un discurso laudando los méritos y el valor del hijo preclaro de San Cristóbal.

El homenajeado contestó con un breve, sencillo y hermoso discurso, en el que patentizó su gratitud hacia el pueblo de sus amores.

Nuestra enhorabuena al Doctor Camps por el justo homenaje que ha merecido y a los vecinos de San Cristóbal que así saben hacer justicia al valer de sus hijos y en cuyos corazones florece la bella flor de gratitud.

Sobre las cinco de la tarde de ayer fueron detenidos por el guardia municipal señor Bagur dos muchachos de unos quince años de edad que, contraviendo lo dispuesto por esta Alcaldía, se bañaban con menos ropa que un hotentote.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 11 de los corrientes, han obtenido premio de 400 pesetas, los billetes n.º 2368, 2592, 7900, 9383 y 16 155 que fueron despachados por la Administración de Loterías n.º 2 de esta Ciudad (Estanco Arravalet).

De la Delegación de «La Trasmismediterránea» nos comunican que el vapor «Mahón» ha llegado a las 7 15 de esta mañana a Barcelona sin novedad.

¿Que desea usted?

—Una máquina de escribir que responda a las necesidades de su comercio.

—No busque usted: La máquina que buscaba, práctica para el uso, sólida y relativamente económica la tiene usted en la

KAPPEL

de construcción alemana que es la mejor garantía de duración.

Puede verse en la librería de M. Sintes Rotger, Plaza del Príncipe número 11.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de la Península

Madrid 16 a las 19.

Gran tormenta

Jaén.—Ha descargado una gran tormenta sobre esta provincia.

La tormenta tuvo especial importancia en el pueblo de Alvanachez.

Fuó arrasado el término municipal.

El pueblo quedó incomunicado.

Créase que en Alvanachez ha habido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son incalculables.

También en el pueblo de Balméz produjo la tormenta grandes daños.

Regreso de exploradores

Ha regresado a esta Corte, en el expreso de Irún, la comisión de Exploradores españoles que ha asistido al Congreso internacional que acaba de celebrarse en Londres.

En Cercedilla fué recibida por una comisión de los Exploradores madrileños que están haciendo prácticas en el campamento establecido en dicho puesto.

Los comisionados regresan muy satisfechos de las atenciones que les han sido dispensadas tanto en Londres como en París.

En esta última capital fueron despedidos por una comisión de los Exploradores franceses.

También acudió a despedirles el personal de la Embajada española en París.

El atentado contra Maestre

Valencia.—Se asegura que el Juzgado ha hecho averiguaciones que le han permitido conocer cómo se fraguó el atentado contra el señor Maestre.

Según tales averiguaciones, se ha comprobado que el complot fué tramado en Barcelona, y que el día 30 de Julio vinieron de la Ciudad Condal varios sindicalistas para cometer el vil atentado.

Dichos sindicalistas celebraron una reunión con otros valencianos.

En esta reunión quedaron designados los que habían de ejecutarlo.

Bolsa de Barcelona del 16 Agosto 1920

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Table with financial data including Interior serie A, Exterior serie A, Amortizable 5 por 100 A, Acciones Norte, Aliantes, Orenas, Francos, Libras, Liras, Coronas austriacas, Marcos, Norte Prioridad, Cáceres Variable.

Quiere V.

una tinta muy buena que no corroe las plumas?

Compre la MARCA ELEPHANT en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, número 11.— Mahón.

mientos puedan cobrar las décimas de la contribución y cuya recaudación ha de ser forzosa para el saneamiento de las poblaciones.

Se ha ordenado como indispensables y urgentes dichas obras en Toledo, León, Segovia, Burgos, Zamora, Córdoba, Palencia, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Badajoz, Cáceres, Almería, Granada y Ciudad Real.

Aumento de arancel

La «Gaceta» publica una Real orden concediendo el aumento en los aranceles de las Audiencias y Juzgados.

Hablando con el Vizconde de Eza

El ministro de la Guerra, señor Vizconde de Eza, ha recibido a los reporteros, a los que ha declarado que ahora pueden ocurrir frecuentes agresiones en la zona de Tetuán por ser la única salida que le queda al Raisuni.

Añadió que ha pedido noticias sobre las agresiones de que habla la prensa.

Sobre los casos de insolación, de los cuales trata también la prensa, dijo el Vizconde de Eza que los soldados se niegan a usar el salek ff, prefiriendo el sombrero de paja que es más ligero y cómodo.

Madrid 17 a las 3 30.

Telegrama del Comisario de Marruecos

En el Ministerio de la Guerra se nos ha facilitado un telegrama del Comisario de Marruecos, general Berenguer, en el que comunica que no ha existido la agresión a la posición de Bonn Karrieg el día 12 y de la que habla la prensa, suponiendo que esas noticias debían referirse al ataque del día 9 contra las posiciones de Noguera, de las que ya dió cuenta.

Del Extranjero

Hu- dimiento de buques

Nueva York.—Han llegado a este puerto cuatro navíos de guerra alemanes que corresponden a Estados Unidos.

Norteamérica, conforme a sus declaraciones, hundirá a los cuatro buques.

¿Solución del incidente anglo-francés?

Londres.—Según se asegura en los centros políticos, ha quedado resuelto satisfactoriamente el incidente surgido entre Inglaterra y Francia a consecuencia del reconocimiento por esta última nación, del Gobierno del general Wrangel.

La guerra civil

Méjico.—Una nueva expedición militar ha salido en dirección a la Baja California, contra el Gobernador rebelde Cantón. Con el mismo objeto han salido también varios buques de guerra.

El presidente Huerta ha adoptado enérgicas disposiciones contra el gobernador de Veracruz, habiendo salido tropas para hacerlas cumplir.

Se cree que es inevitable una nueva guerra civil.

Defensa de Varsovia

Londres.—Un aerograma recibido de Varsovia, fechado el día 10, dice que el general Haller está dispuesto a defender la capital de Polonia. Ha manifestado el general polaco que no le preocupa el avance de la caballería bochóvique en dirección al ferrocarril de Dantzig a Varsovia.

PRENSA ASOCIADA

Se ha firmado la debida autorización para que los Ayunta-